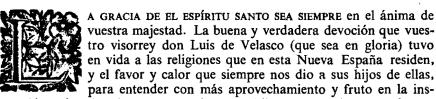
en un sepulcro muy artificioso, el cual está situado en el lado de el altar mayor, a la mano de el evangelio; obra, cierto maravillosa y digna de tan valeroso príncipe y capitán.

CAPÍTULO XVII De una carta para su majestad en favor de don Luis de Velasco, el segundo, escrita por el provincial y difinidores de esta provincia de el santo evangelio

S. C. R. M.



trucción y doctrina de estos naturales, nos obliga a que en la muerte le seamos todos nosotros fieles devotos y capellanes; hémoslo sido, primeramente para con el rey celestial, haciéndole sus obsequias y encomendando su ánima al que la crió en nuestras oraciones y misas. Resta que lo seamos también para con el rey de la tierra, por lo que toca a las prendas que en ella dejó, pues en lo temporal todos ellos son hechura de las manos de vuestra majestad y de vuestros antecesores, nuestros reyes de España. Tenemos por muy cierto que por sus cristianísimas obras, juntamente con los sufragios de muchos siervos de Dios, posee ya su ánima la bienaventuranza de el cielo; y así no dudamos, sino que teniendo vuestra majestad atención a sus muy leales servicios y a las suplicaciones de muchos, que con justo título y sobrada razón intercederán en este negocio, será servido de remunerar en sus hijos, lo que sólo les dejó por herencia de sus trabajos, que es dejar a vuestra majestad obligado a hacerles grandes mercedes. Lo mucho que este buen capitán y fidelísimo gobernador trabajó en esta Nueva España, en servicio de vuestra majestad, no se puede explicar con breves palabras, ni queremos tampoco gastar muchas para este efecto, por evitar prolijidad; y porque vuestra majestad lo entenderá antes de muchos años, muy a la clara, en la falta que su persona hará de aquí adelante para el buen gobierno de estos reinos. Murió pobre de hacienda, aunque rico en la fama y mucho más en la buena conciencia.

A vuestra majestad suplicamos con toda humildad sea servido de mostrar el agradecimiento de tantos y tan buenos servicios, en hacer especiales mercedes a su hijo don Luis de Velasco, que acá dejó en su lugar y memoria, porque en lo que ha conversado en esta Nueva España, después que a ella vino, tenemos entendido que todo cabrá en su persona y que podrá servir a vuestra majestad mucho en esta tierra, más que en ir a la presencia de vuestra majestad a las procurar; y por tanto se queda, por consejo de todos los que desean su bien y el servicio de vuestra majestad; y porque confia-

mos que en semejante caso terná vuestra majestad mucho más cuidado de alargar su real mano, que nosotros lo podríamos tener en alargar la pluma, dejamos de ser más prolijos en esta carta. Nuestro señor, la sacra católica real persona de vuestra majestad guarde con aumento de mayores reinos y señoríos, para su santo servicio, como los vasallos y siervos de vuestra majestad deseamos. De Mexico, a 28 de agosto de 1566 años.

CAPÍTULO XVIII. De cómo por muerte de don Luis de Velasco, segundo virrey de esta Nueva España, gobernó la Audiencia, y lo que sucedió en este gobierno



uerto el virrey don luis de velasco, entró gobernando la Audiencia, y con su gobierno se trocaron los tiempos; porque luego comenzaron muchas novedades, trabajos y disensiones. Fueron manifestadas pasiones ocultas de pechos dañados, odios y enemistades, que es cosa común en el mundo, cuando muere alguno que gobierna y rige algún

reino o reinos, comenzarse sediciones y alborotos, como en la muerte del rey Alexandro cuentan Quinto Curcio y Justino, que las hubo, en orden de pretender muchos el reino; y Cristo nuestro señor dice, que herido el

pastor, serán derramadas las ovejas.²

Comenzóse, pues, el gobierno de la Audiencia, en cuyo discurso fue el licenciado Valderrama acabando su visita y determinó irse con ella a España, de que a los oidores que habían quedado no les pesaba. Fuese, habiendo estado tres años en las cosas de su visita y dejó en absoluto gobierno a los señores oidores, que a la sazón eran el doctor Francisco de Zeinos, que presidía, el doctor Pedro de Villa-Lobos y el doctor Gerónimo de Orozco; en cuyo tiempo sucedió la sedición y turbación que se ofreció de los casos de el marqués del Valle y sus consortes, Alonso de Ávila y otros. La voz, que entonces corrió, fue del alzamiento y que al marqués querían por rey, y los autores de esta alevosía decían ser Alonso de Ávila, don Pedro de Quesada, don Baltasar, su hermano y otros, que después irán nombrados.

Esta mala semilla (según algunos afirman), dicen que se engendró aún viviendo el virrey don Luis de Velasco y que se descubrió de esta manera: uno de la conjuración (si fue cosa de veras lo que en ella se trataba) llegó a punto de la muerte y confesándose con el padre fray Domingo de la Anunciación, de la orden de Santo Domingo, díjole lo que pasaba y le pidió que diese noticia de ello a los que pudiesen remediarlo. El religioso, que creyó el dicho del enfermo, manifestólo al visitador Valderrama, el cual, o por tenerlo por mentira, o por parecerle disparate, no hizo caso de ello (y parece ser así, pues ni hizo inquisición, ni trató cosa que a esto tocase). Murióse el virrey y el visitador fuese a los reinos de Castilla; y el

¹ Curt. lib. 10; Iustin. lib. 13.

² Math. 26.